

DARDÉ, Carlos (coord.), *Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II*. Exposición en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 21 abril-6 junio 2004, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Patrimonio Nacional, 2004; PÉREZ GARZÓN, Juan-Sisinio (ed.), *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004; BURDIEL, Isabel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

Las recientes conmemoraciones del V Centenario de la muerte de Isabel I de Castilla han oscurecido en parte el recuerdo del siglo transcurrido desde el fallecimiento en París de aquella segunda reina Isabel cuya imagen pública tantas veces quiso ser vinculada a la gloria de su antepasado, como expresión de las esperanzas depositadas en la regeneración de una Monarquía convulsionada en el turbulento tránsito hacia la contemporaneidad. La temprana frustración de las expectativas suscitadas por la joven reina, debido a su errática trayectoria política y su nada edificante vida privada, sigue siendo hoy en día un tema preferente en el análisis historiográfico, por más que la imagen caduca de aquella «corte de los milagros» no pueda ocultar a su trasluz una realidad nacional más propensa a matizaciones, donde, al tiempo que la inmensa mayoría del campesinado se mantenía en condiciones muy precarias y quedaba sometida a las nuevas estructuras de poder caciquil, se sentaban las bases de la modernidad con el avance de la sociedad capitalista (al precio de la estrecha colusión entre política y negocios), se avanzaba en la construcción

del Estado constitucional (al precio de la corrupción electoral, el cuasimonopolio del poder por los grandes jefes militares y el ejercicio excluyente y sectario de los resortes de gobierno) y se lograba la racionalización de una estructura administrativa y legal en sentido unificador heredada del reformismo ilustrado, al precio de su politización y excesiva centralización.

El catálogo coordinado por Carlos Dardé para la exposición celebrada en Madrid en la primavera de 2004 ofrece una visión generalmente positiva del período, no exenta de polémica, sobre todo en lo referente a la capacidad nacionalizadora del nuevo régimen liberal. Los trabajos de Antonio Morales Moya, Justo G. Beramendi, José Álvarez Junco y Mariano Esteban de Vega sobre la construcción del nacionalismo español proporcionan una visión muy contrastada de la fuerza o debilidad del Estado isabelino y del alcance social del proceso nacionalizador que éste trató de impulsar. En su análisis de la formación de la imagen de España como una comunidad nacional históricamente sedimentada, que se pretende territorialmente uniforme, culturalmente integral e identificable en el tiempo, Morales recalca que la implantación del régimen liberal se hizo dentro del marco del Estado y la nación española, si bien reconoce que el resultado fue la constitución de una identidad nacional heterogénea. Beramendi va mucho más lejos, al destacar que el *nation-building* español no fue capaz de reducir a la insignificancia otras identidades etnoculturales de ámbito subestatal, como se puede constatar en la aparición de diferencialismos lingüístico-culturales y de provincialismos que reclaman el

autogobierno frente al modelo centralista de Estado. Si bien en Cataluña y Galicia estos atisbos diferenciales no desembocaron en movimientos políticos organizados hasta la época de la Restauración, en el País Vasco se manifestaron de forma más temprana a través del fuerismo. Álvarez Junco destaca que ese proceso de creación y de definición de una nueva identidad colectiva de tipo nacional fue en su origen un impulso romántico y liberal hasta que las fuerzas conservadoras, anteriormente refractarias a estos valores, los fueron asumiendo al final del reinado. Con todo, advierte el carácter esencialista de la identidad española que tanto moderados como progresistas quisieron forjar, y las rémoras que encontró para su difusión en una estructura estatal incapaz de desarrollar instrumentos eficaces de nacionalización popular. Esta tendencia a la construcción de una nacionalidad española de contornos absolutos en el espacio y en el tiempo también queda reflejada en el análisis de la historiografía española coetánea que hace Mariano Esteban de Vega. Más que la pretendida identificación de la historia de España con la de Castilla (muy presente en la obra, por tantas razones canónica, de Modesto Lafuente), la historiografía romántica buscó la legitimación de la nación mucho más atrás, en los primeros pobladores de la Península, a los que observaban como imbuidos de un espíritu nacional propio. Surge así una imagen inmutable de la genealogía nacional, basada en la arraigada caracterización del pueblo español como valeroso, religioso y básicamente conservador.

Los aspectos estrictamente políticos del reinado son abordados por Luis

Garrido Muro (que analiza dos hechos íntimamente imbricados: la gran movilización de la guerras carlista —con un balance de 200.000 muertos— y los grandes cambios políticos de la época de las regencias); Carlos Dardé (que estudia la formación y trayectoria de los partidos políticos desde el Estatuto Real de 1834), y Jorge Vilches, que expone las diversas formulaciones políticas del ideario liberal en tres grandes tendencias: conservadora, progresista y demócrata. El eclecticismo y la defensa del «justo medio» propios del doctrinarismo liberal impregnaron no sólo la vida pública, sino las mentalidades y la vida privada. Pero la época isabelina fue también el momento de irrupción, bien es cierto que tardía, del romanticismo como un estilo de vida que impregnó todas las manifestaciones de la cultura. José Luis Comellas reflexiona sobre la difusión de la actitud romántica en todos los grupos sociales y todo género de actividades, desde la política a las letras, mientras que Jon Juaristi estudia el «relativo esplendor» literario garantizado por el disfrute de la libertad de prensa; Pilar de Miguel se detiene en las manifestaciones pictóricas y Mateo Macià describe las experiencias de cuatro «turistas» británicas por España como un ejemplo del tránsito entre el viaje ilustrado de carácter intelectual y el periplo romántico entendido como experiencia personal.

Quizás donde mejor se percibe el impulso modernizador de la época es en los aspectos sociales y económicos. Octavio Ruíz Manjón estudia a escala europea ese proceso de cambio en las comunicaciones, la nueva estructura social, cada vez más urbanizada, y la evolución de las ideas políticas. La

colaboración de Pedro Tedde sobre la economía pinta un país ciertamente desequilibrado en términos de renta y organización socioeconómica, pero en absoluto estancado y deprimido, donde se abordaron empresas ambiciosas como la reforma de los sistemas tributario y monetario, la creación de un eficaz sistema de comunicaciones terrestres o la creación de un marco jurídico-institucional adecuado para la nueva economía de mercado, donde las medidas desamortizadoras jugaron un papel destacado. Germán Rueda describe la sociedad española como fundamentalmente preindustrial, pero sometida a un lento trasvase desde la agricultura a la industria y los servicios, beneficiaria de una gradual disminución de la tasa de analfabetismo y profundamente afectada por la pérdida de poder social de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen, sobre todo la Iglesia. Josefina Gómez Mendoza aborda en concreto las transformaciones urbanas, que dieron lugar a un modelo de ciudad que pervivió hasta la Guerra Civil de 1936, basado en el aumento de población, la consolidación institucional de las capitales de provincia, el ingreso en el mercado de una gran cantidad de terreno como consecuencia de las desamortizaciones y la emergencia de un pensamiento urbanista coherente, preocupado por el saneamiento y modernización de los cascos históricos, la mejora de las comunicaciones, el desarrollo de los ensanches y el fomento de la arquitectura institucional y los centros de ocio. Por último, Begoña Torres González estudia un caso muy específico de esa nueva fisonomía urbana: los palacetes aristocráticos de la Castellana madrileña como expresión

de la mentalidad y del gusto de las clases altas.

En el catálogo, Isabel Burdiel aborda la «leyenda negra» que se cernió sobre la reina a partir de los años 60. Su contribución apenas esboza toda la riqueza de matices que están presentes en su reciente biografía de Isabel II, que detiene su andadura en la coyuntura revolucionaria de 1854. Basada, no en los escasos e intrascendentes escritos de una reina casi ágrafa y de personalidad nada atrayente, sino en el ingente material de archivo procedente del legado de su madre María Cristina de Borbón y depositado en el Archivo Histórico Nacional, la obra está a mitad de camino entre la perspectiva generalista del reinado de las obras de José Luis Comellas (1999) o Germán Rueda (2001) y la empresa estrictamente biográfica de Carmen Llorca (1956).

Persuadida de que el género biográfico puede ser revelador de procesos ocultos por otros géneros historiográficos, Burdiel plantea su trabajo como un estudio de la consolidación del liberalismo español desde la óptica de la persona que ostentaba y representaba una soberanía de acusados tonos preliberales. De modo que esta biografía parcial de Isabel II pone en relación las implicaciones políticas de la personalidad y de la trayectoria pública y privada de la reina con las frustraciones del liberalismo español del segundo tercio del siglo XIX. El problema de las características del poder real, sus límites y su modo de ejercerlo resulta, evidentemente, un asunto crucial. Isabel II aparece como una mujer que por sus vicios, mala educación y perversas inclinaciones era imposible como reina en las con-

diciones marcadas por los sistemas liberales de mediados del siglo XIX. Buena parte de la suerte de lo que Burdiel define como «monarquías posrevolucionarias» se jugaba precisamente en la capacidad de sus titulares para representar la adecuación de los viejos modos de comportamiento aristocrático a los nuevos principios burgueses de moralidad, autocontrol, razón, abnegación y mérito, valores en los que el ámbito familiar jugaba un decisivo papel reproductor. Las monarquías tuvieron, en efecto, que actualizarse desde el punto de vista político (paso del poder absoluto al poder representativo de una autoridad delegada como monarcas constitucionales), simbólico (abandono de los imaginarios de poder y legitimidad de origen religioso, estamental o histórico) y social (desmoronamiento de la estructura estamental que presidían, en favor de una confluencia entre la aristocracia y la burguesía). Pero allí donde, por ejemplo, triunfó la reina Victoria de Inglaterra en su doble papel de árbitro político y de «ángel del hogar» vinculado al prototipo de familia burguesa, Isabel II fracasó rotundamente como reina y como mujer. Ni en el ámbito político como poder moderador, ni en el simbólico como encarnación de los valores nacionales y domésticos, la monarca española logró alcanzar el debido grado de respetabilidad que le hubiese permitido consolidar el trono. Bien es cierto que tampoco gozó del apoyo de los políticos moderados dominantes durante su reinado, que no definieron los límites del ejercicio de ese poder arbitral o moderador e interfirieron de forma constante en las decisiones de la reina, delegando la responsabilidad política en la pre-

tendida omnipotencia de la Corona, y transformando la vida pública en un estrecho juego de intereses faccionales. De este modo, la Monarquía isabelina nunca fue verdaderamente nacional, sino enfeudada a intereses particulares, ni parlamentaria, sino adscrita a un partido, y acabó por convertirse en el «obstáculo tradicional» por excelencia en la aspiración de mayores cotas de democracia en lo social y lo político.

En su análisis de la forma en que la cultura de la corte y la actuación política del partido moderado fabricaron una reina y una Monarquía sobre la que proyectaron sus prejuicios y luego descargaron sus fracasos, Burdiel nos describe un reinado casi de pesadilla, quizás más cercano a Valle-Inclán que a Galdós, atravesado por las pasiones particulares de la reina y a las pasiones políticas de allegados y espadones. Así vemos pasar las tensiones tragicómicas de la familia real antes del nacimiento de la heredera; las deficiencias de su breve y elemental educación entre la absolutista marquesa de Santa Cruz y la muy liberal condesa de Espoz y Mina; la influencia permanente de la reina gobernadora (bajo cuya tutela se forma el partido moderado en 1835-36); la trascendental rebelión de los sargentos de La Granja de agosto de 1836 como punto de no retorno de la revolución española, que sustituyó para siempre los mecanismos de legitimidad del Antiguo Régimen por el liberalismo transaccional de la Constitución de 1837; los entresijos de la revolución esparterista en Valencia en octubre de 1840; la batalla por la tutela de la reina niña tras el exilio de María Cristina; las intrigas antiesparteristas que acabaron en la

precipitada declaración de la mayoría de edad de Isabel II, o el «incidente Olózaga» de noviembre de 1843, que anuló políticamente al progresismo y dio paso a la elaboración simbólica del monarca femenino como poder secuestrable, que arraigaría muy pronto en la cultura política de la época, y que se vio confirmada en las arduas negociaciones matrimoniales y en la llamada «cuestión de palacio» (las proyecciones adulterinas de la reina), que se convirtió en factor fundamental del juego político en la década moderada.

Las implicaciones políticas e institucionales de estos asuntos no son una cuestión menor. En estos años decisivos se jugaba qué tipo de Monarquía liberal perviviría para el futuro: la personificada en un Jefe de Estado constitucional o la plasmada en una reina juguete de los intereses políticos y económicos de una corte marcadamente reaccionaria, que intentó deliberadamente mantenerla al margen de la cultura política liberal. No cabe duda del tipo de monarca que salió triunfante de este envite: Isabel II acabó desarrollando una estricta concepción patrimonial del poder en la que la intriga de salón se confundía con frecuencia con la política, difuminando los límites entre asuntos privados y públicos. El estudio de los grandes manipuladores de su voluntad (su madre hasta fines de la década de los treinta, Donoso Cortés en la de los cuarenta o Serrano desde 1847 hasta los cincuenta) y de la famosa «camarilla» como poder oculto que se superpone a los poderes constitucionales (pero también como espacio múltiple, desagregado y heterogéneo de influencia, ya que hubo camarillas de civiles, de militares, de la reina

governadora o de Francisco de Asís, pero no de la propia reina) nos ofrece el panorama desolador de una Corona considerada como un poder instrumental en torno al cual confluyeron las intrigas partidistas y los intereses particulares de la época. En definitiva, el fracaso personal de la reina Isabel fue el fracaso de un modelo moderno de cultura política basada en el reparto del poder según estrictas normas constitucionales y de un régimen de vida privada circunscrita a la felicidad conyugal y a los valores domésticos.

El libro coordinado por Juan-Sisinio Pérez Garzón sigue una estela similar, en su pretensión de conjugar las imágenes de la reina con las realidades sociales, políticas, económicas o culturales que las sustentaron. El libro, que arranca del destronamiento de la reina para luego ofrecer las facetas múltiples de una experiencia vital que culmina en el exilio, tiene las virtudes y reparos que pueden achacarse a toda obra colectiva: una multiplicidad de enfoques en la que se conjugan algunos excelentes ensayos con otros francamente desacertados. El primer bloque de trabajos es eminentemente político e institucional. Francesc A. Martínez Gallego muestra la soledad de la reina en el trance prerrevolucionario del 68 para iniciar luego un atractivo *flash back* sobre sus tormentosas relaciones con los políticos de toda laya, centrándose en la relegación de los progresistas y en el apoyo al exclusivismo político del doctrinarismo liberal, ora moderado ora unionista. Pedro Rújula explica la permanente actitud de rebelión armada del carlismo (salvo en breve episodio transaccional vinculada a las bodas reales entre 1845-47) frente a

una reina constitucional acusada de ilegitimidad y de supeditación a oscuras tramas revolucionarias. Rafael Villena estudia el otro extremo del espectro político: los republicanos, cuya elaboración de la imagen antiisabelina, basada sobre todo en la denuncia castelarina de los manejos vinculados a la desamortización del patrimonio real (que desembocó en los sucesos de San Daniel de abril de 1865), arranca de la regencia de Espartero y sus críticas a María Cristina. Pero advierte que el proyecto republicano va mucho más allá de una aspiración a cambiar el régimen, sino que, como ya han señalado entre otros Ángel Duarte o Manuel Suárez Cortina, es un auténtico proyecto sociocultural basado en la soberanía popular, la reivindicación de derechos y la aspiración a una sociedad más libre e igualitaria. En la periferia geográfica del sistema político, José Antonio Piqueras estudia la relación de la reina con el *lobby* de intereses antillanos fraguados en torno a la producción de azúcar, la trata de esclavos y el alto comercio, que fue ampliándose durante la década moderada, y que contó en todo momento con el amparo de la Corona. Destaca la corrupción administrativa y los intereses negreros en el entorno de los capitanes generales, y el influjo de la importante industria de plantación azucarera en la Hacienda Real, que favoreció un amplio movimiento especulativo con cargo a las operaciones de créditos concertadas en la Península y pagaderas por las cajas de la Habana a muy altos intereses.

Aunque se eche de menos la presencia de un trabajo sobre las relaciones de la reina con los diversos grupos de presión militar (cuyos integran-

tes formaron parte sustancial de esos «políticos en camisa» a los que alude Martínez Gallego), Emilio La Parra nos ofrece un balance muy ponderado de las relaciones del Estado liberal con otra institución clave: la Iglesia. La Parra destaca que ésta fue uno de los grandes escollos a superar para garantizar la legitimidad de origen de la reina Isabel, y luego fue una fuente constante de roces diplomáticos, en torno a asuntos como la desamortización o el reconocimiento del reino de Italia. Frente a la opción moderada de una organización eclesiástica nacional y centralizada, el Vaticano siempre defendió el mantenimiento de su patrimonio y su jurisdicción, aunque el paso fundamental para la recuperación social e institucional de la Iglesia se dio en 1851 con la firma del nuevo Concordato, que permitió mitigar su hostilidad al régimen liberal, salvo durante el bienio progresista. Y todo ello a pesar de que la reina gustó siempre de mostrarse como la abanderada de la unidad católica, estuvo rodeada de clérigos integristas, y en su entorno apareció la corriente neocatólica representada por Donoso Cortés, que rompió con el liberalismo a partir de 1865, generando una actitud de intolerancia que caracterizaría la etapa final del régimen. Las manifestaciones de la sociabilidad cortesana como espacio de representación del poder real son desmenuzadas por Francisco Villacorta, que se centra en el íntimo conflicto personal que suscitó en la reina la sujeción a un ceremonial palaciego itinerante de intensas resonancias barrocas y un compulsivo impulso lúdico (sobre todo musical) marcado por el desequilibrio personal. Pero el «caso» de Isabel II no fue sino la representación

más dramática de la conversión del mundo político y social del Antiguo Régimen hacia los comportamientos propios de modernidad, esto es, desde el exhibicionismo, etiqueta, ocio y corrupción aristocráticos hasta la privacidad, laboriosidad y moralidad burgueses. En esa cultura social y política en transición, la escenografía lúdica de molde teatral y pujos románticos pudo trasladarse al ámbito público con la escenificación tragicómica de sucesivas crisis políticas (cantada, del rigodón, del paco real...) donde la ligereza de criterio de la reina en su papel de monarca constitucional siempre jugó un papel decisivo.

Como en sus contribuciones al catálogo que hemos comentado anteriormente, Antonio Morales Moya y Justo G. Beramendi estudian los logros y límites en la formación del Estado nacional. Morales vuelve a reivindicar la obra conciliadora del liberalismo doctrinario (moderantismo, unionismo, canovismo) y su capacidad para crear una la Codificación básica, una estructura territorial y una Administración pública que, manteniendo la línea reformista de Ilustración, logró incorporar garantías jurídicas en relación con los ciudadanos. Pero la mancha negra fue que la centralidad del papel de la Corona en el régimen moderado y su excluyente identificación con un solo partido desnaturalizaron el naciente parlamentarismo español. Por su parte, Beramendi revisa la formación del nacionalismo español en esa época, asumiendo las tesis de Pérez Garzón o de Álvarez Junco sobre el esfuerzo de las instituciones estatales y los intelectuales por construir la identidad nacional española en base a la primacía caste-

llana y el centralismo borbónico, pero destaca la subsistencia de identidades etnoculturales de ámbito subestatal que se manifestaron a través de renacimientos culturales e historiográficos y de movimientos descentralizadores como el junterismo, el municipalismo y el provincialismo, que no desaparecieron con la consolidación del poder moderado a partir de 1845.

Un segundo bloque de trabajos revisa asuntos de carácter sociocultural. En su ensayo sobre la cultura de la pobreza en la época isabelina, Pedro Carasa Soto observa que las nuevas funciones simbólicas de la monarquía constitucional obligaron a fijar un nuevo papel asistencial en el cual la reina también fracasó, al no lograr sustituir la imagen de monarca absoluto caritativo, padre y protector de pobres, por la de reina constitucional benéfica impuesta por la nueva sensibilidad social generada durante la construcción del Estado liberal. Para entender esta fragilidad política y social de la imagen de Isabel II, Carasa estudia la obra legislativa y administrativa relacionada con la beneficencia, la actitud personal de la reina (sobre todo el contraste entre el modesto ejercicio de la caridad privada durante los viajes oficiales y el derroche personal) y el significado simbólico de estos actos y actitudes en la forja de una imagen armonizadora y arbitral de la Corona como principal recurso de prestigio. La conclusión es que la reina nunca percibió la pobreza como una cuestión de Estado o un asunto civil, ni la beneficencia como una respuesta del Estado liberal ante esta amenaza, y menos como un servicio público a los ciudadanos. María Dolores Ramos analiza el status social de las mujeres

basándose en los valores de la cultura liberal dominante, que define el ámbito de lo privado a partir de las funciones familiares, reproductivas y las tareas hogareñas, condición necesaria para que los varones puedan acceder a la vida pública como ciudadanos de pleno derecho. Los valores de la feminidad burguesa se infiltrarían en las clases trabajadoras en un verdadero ideal de la domesticidad, aunque la autora también destaca la existencia de otros modelos de mujer más inconformistas (como el representado por Cecilia Böhl de Faber o Carolina Coronado) e incluso rupturistas en el caso de Flora Tristán. Celsa Alonso González estudia esta cultura de transición en el campo musical, donde conviven la ópera italiana y el incipiente nacionalismo musical español a través del casticismo andalucista estereotipado de la «escuela Bolera» y la zarzuela romántica, género que, sin renunciar a la tradición lírica autóctona, albergaba el designio moderno e igualitario de «filarmonizar a las masas», en palabras del maestro Barbieri.

En el marco de las indagaciones sobre la imagen particular de la reina, Carlos Reyero nos habla de la evolución del retrato cortesano tradicional de Vicente López hasta el casi naturalismo de Federico de Madrazo, y de la proliferación de las pinturas infantiles de la reina, capaces de difundir una imagen esperanzadora de la monarquía, que luego dejaron paso a su representación en ropa burguesa, solemnizando la esfera privada. Leticia Ruiz Gómez da cuenta de la revolución visual que trajo consigo la fotografía, que permitió el nacimiento de retrato de propaganda, vinculado a la cobertura de los viajes regioes, a

la inauguración de obras públicas y a la amplia divulgación de la imagen de la reina en *cartes de visite*, en ocasiones con todos los viejos usos del retrato cortesano. En ambos casos, resulta lamentable no haber insertado todas las imágenes a las que se alude en los textos. Por último, Juan Carlos Arana narra el tránsito de la imagen literaria de la reina desde el progresivo malbaratamiento del capital liberal relatado por Galdós a las coplas satíricas del final del reinado (la obra pornográfica *Los Borbones en pelota* atribuida a los hermanos Bécquer) y al inmisericorde esperpento valleinclanesco.

Los 35 años de reinado, como los otros tantos transcurridos en el exilio de París, suponen casi la mitad de la vida de Isabel de Borbón. Es, pues, importante seguir los pasos de la reina en la última etapa de su vida. Sin embargo, el trabajo de Espadas resulta decepcionante, afectado de una vetustez donde la anécdota nunca trasciende a la categoría. Esta fijación en lo anecdótico le lleva a minusvalorar asuntos clave de esta última fase de la biografía de la reina: apenas se alude a las divisiones internas de los monárquicos borbónicos (en ese momento sólo apoyaban la restauración Pezuela, Nocedal, Marfori y algunos otros neocatólicos) que están en el origen de los contactos de la reina con el pretendiente don Carlos. Tampoco se habla nada de las denuncias de los militares que renuncian a colaborar con la ex-reina, ni del chantaje continuo a que la tenía sometida Francisco de Asís, ni se acierta a caracterizar las especiales circunstancias de la abdicación, que según los datos que aporta Burdiel, no fue impuesta, sino espontánea y al margen de los deseos de su madre,

de Lersundi y de otros monárquicos legitimistas. Tampoco se vincula esta operación a los planes de Napoleón III para bloquear la candidatura Hohenzollern, ni se habla de la asunción de los trabajos de la restauración por la reina, el conde de Cheste y luego por Montpensier, ni de las razones de la entrega de la dirección de las operaciones restauradoras a Cánovas en 1874 tras el fracaso de la monarquía amadeísta. Problemas todos ellos de bastante más calado que asuntos banales como la agitada vida íntima de la monarca destronada, respecto de la cual, con pueril autocomplacencia, se anuncian «aportaciones inéditas», como un informe francés sobre sus amantes que el autor asegura publicar «en primicia editorial», olvidando quizás el modo en que dicho documento —que, por cierto, también publica Burdiel— llegó a sus manos, ni reparar que él mismo lo había reproducido en un artículo aparecido en julio de 1994 en el número 219 de *Historia 16*. La incapacidad de trascender lo anecdótico escamotea también otros hechos históricos de cierto calado que se producen durante la Restauración, como las maniobras apoyadas por la ex-reina en 1884 para asumir la regencia ante la cada vez más cercana muerte de su hijo (tentación que volvió a repetirse en 1893 pero con la infanta Isabel en el papel de alternativa a la reina María Cristina), o las implicaciones del «proyecto Cascajares» de resolución del pleito dinástico en 1896, asuntos que ocupan no poco espacio en los archivos diplomáticos extranjeros y que Espadas, ajeno a este tipo de investigación documental, ignora completamente. Habrá, pues, que esperar al segundo volumen prometido de la

biografía de Burdiel para que la última Isabel II encuentre un biógrafo adecuado a su trascendencia histórica.

Como dice Pérez Garzón en el balance final de la obra, Isabel II es un personaje donde anidan las contradicciones propias de esa España en transición hacia la modernidad, que iniciaba su desarrollo social y económico (con grandes contradicciones, es cierto), y donde, por encima del doctrinarismo liberal dominante, comenzaban a atisbarse los primeros retos de la democratización. Una España en la que, por vez primera, la Administración era capaz de hacerse presente en todos los rincones de la geografía nacional, por más que en la mente de la mujer que lo simbolizaba, como dijo Galdós en 1902, no penetrase jamás la idea de Estado.

Eduardo González Calleja
CSIC, Madrid

BALLINI, Pier Luigi, *La questione elettorale nella storia d'Italia. Da Depretis a Giolitti (1876-1892)*, 2 vols., Roma, Camera dei Deputati, 2003.

Pier Luigi Ballini, catedrático en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia, es uno de los mayores especialistas en la historia electoral de Italia. Autor y coordinador de numerosos libros centrados en la política del llamado «Lungo Otto-cento»⁸, el profesor Ballini presenta,

8. Como obra suya de referencia, hay que citar: *Le elezioni nella storia d'Italia: dall'Unità al fascismo*, Il Mulino, Bologna, 1988. Entre sus últimas publicaciones podemos destacar: BALLINI, Pier Luigi (a cura di), *Idee di rappresentanza e sistemi elettorali in Italia tra Otto e Novecento*,